

CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN EL AULA DE CLASES

Holguer Efrén Andrade Benavides

Universidad de Nariño

Licenciatura en informática

IX Semestre

holgerandrade@udenar.edu.co

Desde hace tiempo en las escuelas, uno de los principales problemas dentro del aula es el de la conducta de los estudiantes. Las conductas disruptivas son aquellas acciones inapropiadas que perjudican el desarrollo de la clase, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las relaciones entre compañeros, el cumplimiento de las normas de clase y en general perjudican el buen funcionamiento del aula.

Actos como golpear a los compañeros, no dejar hablar a los demás y ser agresivos con sus amigos, son conductas que causan un desequilibrio en el desarrollo del niño ya que impiden mantener relaciones sociales con sus iguales y con los adultos. Para evitar estos problemas, la escuela debe fomentar, desde la posición del docente, prácticas amigables en las que compartan niños y niñas los valores de amistad, respeto y colaboración. “La creación de un entramado social que favorezca las buenas conductas, el respeto mutuo, la disciplina, el autocontrol, la responsabilidad y la corresponsabilidad, son valores en sí mismos hacia los que toda escuela tiende o debe tender.” (Fernández, 1999, p.77).

Los problemas de conducta en el aula, se presentan a menudo en

todas las escuelas, independientemente de la experiencia que tengan los profesores y su capacidad de relacionarse con los demás. Durante toda la labor docente, aparecen muchos momentos en los que se deben afrontar situaciones problemáticas con los alumnos y los profesores deben estar preparados para solucionar cada conflicto de manera adecuada y satisfactoria para las partes involucradas, utilizando el diálogo como estrategia de conciliación.

Fernández (1999) plantea:

La violencia puede ser también indirecta, o no dirigida hacia una persona, sino hacia enseres u objetos dentro de la institución. En dicho caso puede acabar en vandalismo o destrozo. En última instancia, estos actos de destrozo no son más que un síntoma, la afloración de un desajuste entre norma y acto. El destrozo puede ir dirigido intencionalmente hacia una persona en concreto y entonces convertirse en «violencia indirecta» de agresiones interpersonales. (p.45)

Se deben detectar a tiempo estas acciones negativas en nuestros alumnos para prevenir futuros problemas para los agentes educativos, y así ayudar al estudiante a cambiar estos comportamientos y actos inapropiados que no le facilitan tener un buen desempeño académico.

En la institución donde llevo a cabo mi práctica se presentan casos de violencia entre compañeros causados por las bromas cuando se entregan notas negativas, esta situación se puede evitar si se corrige a tiempo al niño en que, en vez de molestar a su amigo por sacar malas notas, le ayude a mejorar en sus trabajos y juntos puedan obtener mejores calificaciones.

García (2016) plantea:

En mi corta experiencia profesional que he adquirido en el periodo de prácticas externas del grado, me he dado cuenta de cómo las emociones y sentimientos de los alumnos repercuten en su rendimiento académico y especialmente en su conducta. En el colegio, el nivel de capacidad de los alumnos para atender y retener fórmulas, ideas, explicaciones, etc., varía en función de sus emociones, si el alumno está triste, decaído o desmotivado, es probable que no rinda y que, por aburrimiento, desarrolle conductas no deseadas. En cambio, si está risueño, feliz y motivado, tendrá una buena disposición para aprender y relacionarse con los demás. (p.2)

Como docentes, en algún momento o etapa del proceso de enseñanza, experimentamos dificultades cuando tratamos de solucionar los problemas de indisciplina de los alumnos que no responden positivamente a los estímulos que les proponemos para mejorar su comportamiento. Lo anterior suele ocurrir cuando se interviene desconociendo las causas de su malestar en el aula y debido a eso los refuerzos que se proponen no son los más adecuados para solucionar su problema en particular. Para obtener mejores resultados, y con menores esfuerzos, es recomendable primero observar detenidamente cuáles son las posibles causas para que el niño actúe de determinada manera y a partir de ese análisis seleccionar qué estímulos ofrecerle.

Sapon-Shevin (1996) (citado por Urbina, Simón & Echeita, 2011) afirma:

Nosotros partimos de la creencia de que cualquier alumno o alumna puede verse implicado en procesos de marginación, exclusión o “fracaso escolar”, pero algunos son más vulnerables a ellos. En todo caso, prestar atención a estos últimos nos hace ver, precisamente, lo limitado de nuestras concepciones, de nuestras políticas y prácticas, nos muestra dónde están los problemas en

nuestros centros escolares, e indican “la manera en la cual el sistema educativo debe crecer y mejorar para dar adecuada respuesta a las necesidades de tales alumnos”. (p.208)

En todas las instituciones educativas se deben promover acciones para favorecer la convivencia, en donde esta sea considerada un valor en sí misma de la institución educativa. Pero para lograr esta convivencia sana y anhelada se deben primero cultivar los valores de disciplina en el aula, el respeto hacia los demás, el compañerismo entre estudiantes, la tolerancia con las opiniones de los demás y siempre buscar ayudar al prójimo.

En los grados en los que dicto clase, aplico una estrategia en la que los niños deben asumir el papel principal y ser los mediadores para solucionar los conflictos que surgen entre ellos, obviamente, con el apoyo y supervisión de mi parte como docente y amigo. En la mayoría de los casos vuelven a ser amigos y tratarse con normalidad, pero en alguna que otra ocasión los resultados no han sido tan positivos. “A menudo el grupo de pares se convierte en referencia obligada para los alumnos, particularmente para los adolescentes. Un examen atento de las relaciones entre iguales ha de centrarse en la existencia o no de: grupos de presión, respeto, agresiones.” (Martínez, 2001, p.301).

“Disminuye la conducta negativa fomentando el compañerismo y los lazos de amistad”

Referencias Bibliográficas

Fernández, I. (1999). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. Madrid, España: Nancea S. A. de Ediciones Madrid.

García, A. (2016). Conductas disruptivas en las aulas. Universidad de la Laguna, Tenerife, España.

Martínez, V. (2001). Convivencia escolar: problemas y soluciones. *Revista Complutense de Educación*, 12(1), 295-318. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0101120295A/16905>

Urbina, C., Simón, C., & Echeita, G. (2011). Concepciones de los profesores acerca de las conductas disruptivas: análisis a partir de un marco inclusivo. *Infancia y Aprendizaje Journal for the Study of Education and Development*, 34(2), 205-217. doi: 10.1174/021037011795377584